

ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0142 DE 2025
(24 JUL 2025)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES COMO
ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las
leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0139 del 18 de julio de 2025 se concedió una comisión de servicios
y autorizó el desplazamiento del Dr. Nicolás Martín Toro Muñoz a la ciudad de Bogotá del
21 al 24 de julio del año en curso y se asignó funciones como Alcalde Municipal al Dr.
GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS - Secretario de Gobierno del Municipio de
Pasto.

DÉCRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar al/la doctor(a), CARLOS ERNESTO CHAVES
BRAVO, identificado(a) con cédula de ciudadanía
12.982.923 de Pasto, como ASESOR JURÍDICO, Código
115, Grado 10, dependiente de la Secretaría de Salud
de la Alcaldía Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la
gestión de todos los actos de comunicación, posesión,
previo agotamiento de los requisitos y documentos
legales vigentes

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su
expedición.

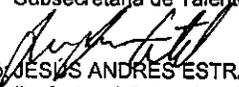
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, 24 JUL 2025


GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS
A.F. Alcalde Municipal de Pasto
Decreto 0139 del 18 de Julio de 2025


Aprobó: WILDER ALBERTO CALDERÓN MORILLO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Despacho


Revisó: GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaría de Talento Humano


Proyectó: JESÚS ANDRÉS ESTRADA CORTES
Profesional Contratista S.T.H.